



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, artístico, social y cultural:

- a) Las obras del artista plástico uruguayo Carlos Paéz Vilaró, ubicadas en el interior del Aeródromo Antoine Saint Exupery, en el edificio de la Delegación Municipal de Las Grutas y el logo del 50° Aniversario de la villa balnearia diseñado y obsequiado por el en el año 2010.
- b) La obra de su hija Ago Paéz Vilaró que se halla expuesta en el edificio de la Delegación Municipal de Las Grutas.
- c) Al murallón costero blanco con ondulaciones que se extiende desde barrio Terraza al Mar hasta la séptima bajada cubriendo 3300 metros del cual su construcción fue inspirada por dicho artista en su visita a la villa balnearia en el año 1989.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 180/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andalaro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela
Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel,
Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Facundo Manuel López